



Ayuntamiento de Ogijares

Renovación de documentación para el Banco de Alimentos Municipal.

IMPORTANTE: Las personas que ya lo reciben deberán presentar una **nueva solicitud y aportar la documentación** en Registro de Servicios Sociales del Ayuntamiento, **entre el 15 de junio y el 6 de julio de 2021.**

Excepcionalmente, aquellas personas que lo han solicitado en los meses de abril y mayo de 2021, no deberán presentarlo al encontrarse la documentación actualizada.

Más información en: serviciosociales@ogijares.org o en el teléfono **958 61 50 70**, de lunes a viernes en horario de 10 a 13h